ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

AUTORIZA TRATO DIRECTO MENOR A 100 UTM TRASLADO DE CONSEJEROS REGIONALES A LOCALIDADES DE LAS COMUNAS DE CAMARONES Y PUTRE LOS DÍAS 08-09 Y 10 DE JULIO DE 2017.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1122 /2017

ARICA, 06 JUL 2017

VISTOS:

1. Los memorándum Nros. 1646 y 1655/2017 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.
2. Los certificados CORES Nros. 206-228 de fechas 12 y 23/07/2017.
3. La cotización del proveedor Cristian Espinoza Ossandon, mediante correo eléctrico de fecha 06/07/2017.
4. El certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06/07/2017.
5. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley N° 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público año 2017; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. QUE, de acuerdo a lo informado mediante los memorándum Nros. 1646 y 1655/2017 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, se ha acordado las visitas a las obras financiadas con el F.N.D.R. en las Localidades de Camarones y Putre los días 08 y 09 del mes de Julio de 2017, junto con ello el día 10 de julio se realizara la XIII Sesión Ordinaria en la localidad de Putre, existiendo la necesidad de disponer de vehículos para los traslados de Consejeros Regionales que asistirán a dichas visitas.
2. QUE, teniendo presente lo indicado en el numeral 1, la autoridad ha resuelto proceder con la contratación del servicio de arriendo de 02 Minibús Hyundai H-1, vehículo que cumple con las condiciones para el traslado de los Consejeros Regionales a localidades de las Comunas de Camarones y Putre, según el siguiente programa de trabajo:
   Programa Día sábado 08/07/2017, Traslado de Consejeros Sres. Patricio Sierralta R., Ernesto Lee V., Mauricio Paredes F. y Roberto Erpel S., con salida desde el Consejo Regional a las 08:00 A.M. a las Localidades de Codpa, Timar, Ticnamar, Belén; debiendo pernoctar en la Localidad de Putre. Posteriormente se sumarán a la programación del día 09 de Julio, desde la Localidad de Putre retornando a la misma.
   Programa Día domingo 09/07/2017, Traslado de Consejeros Sres. Claudio Acuña L., Ovidio Santos S., Carlos Ferry C., Arturo Gomez M. y Juan Poma H., con salida desde el Consejo Regional a las 08:00 A.M., a las Localidades de Pachama, Chapiquiña, Zapahuira, Socoroma y finalizando con la pernoctación de éstos en la localidad de Putre.

Programa Día Lunes 10/07/2017, Traslado de Consejeros Regionales desde Putre a la Ciudad de Arica a las 15:00 Hrs. Aprox.

3. QUE, el proveedor CRISTIAN ESPINOZA OSSANDON, garantiza la calidad en el servicio prestado, además cuenta con la experiencia con éste y otros servicios de traslados en las Localidades señaladas anteriormente y cuenta con los seguros necesarios para este tipo de servicio.
4. QUE, se propone emitir Orden de Compra de Trato Directo fundado mediante Resolución, que genera una Orden de Compra Directa, cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 y Art. 10 N°7 letra j) del Decreto N°250 que aprueba su Reglamento, al proveedor **CRISTIAN ESPINOZA OSSANDON,** por un monto de $ 540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos), exento de IVA, correspondiente al servicio de Traslado de Consejeros Regionales a localidades de la Comunas de Camarones y Putre los días 08, 09 y 10 de julio de 2017.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE,** proceder mediante Trato Directo con el proveedor **CRISTIAN ESPINOZA OSSANDON,** RUT **N° 12.436.985-1,** por un monto de $ 540.000.- (quinientos cuarenta mil pesos), exento de IVA, correspondiente al servicio de Traslado de Consejeros Regionales a localidades de las Comunas de Camarones y Putre los días 08, 09 y 10 de julio de 2017,según programaciones antes señaladas.
2. **IMPÚTESE,** el gasto correspondiente a la cuenta 24.01.050, del Presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

GOBIERNO DE CHILE
INTENDENTE
REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

LUIS ACUÑA ROSALES
INTENDENTE REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CSV/PSC/AVC/acr
Distribución física
- Oficina de partes

Distribución digital
- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Jurídico

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

Arica, 06 de Julio de 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la *Ley* N° 20.981 de *Presupuestos del Sector Público 2017,* certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto en el Ítem 24.01.050 para el financiamiento en los servicios de "TRASLADOS DE CONSEJEROS REGIONALES A LOCALIDADES DE LAS COMUNAS DE CAMARONES Y PUTRE LOS DIAS 08, 09 Y 10 DE JULIO DE 2017", mediante Trato Directo de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 en su Art. 10 N°7 letra j) del Decreto N° 250 que aprueba su reglamento.

GOBIERNO DE CHILE
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PATRICIA SEGOVIA CAMPOS
JEFA DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS
GORE ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO DE CHILE
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

ANDREA VERA CASTAÑEDA
RUT: 9.702.112-2
Gobierno Regional
Arica y Parinacota

AVC/acr

Alexandra Camus Rivera

De: Cristian Espinoza <cespinozaoss@gmail.com>
Enviado el: jueves, 06 de julio de 2017 9:38
Para: Alexandra Camus Rivera
Asunto: Re: COTIZACION TRASLADOS CONSEJROS

Estimada Alexandra
Junto con saludarla le envió cotización correspondiente al servicio de traslado de consejeros a diferentes localidades de la precordillera de la region para los días 8, 9 y 10 de julio del presente año.

Valor total $ 540.000.- exento iva

El valor incluye traslados desde arica comuna de camarones y comuna de putre además de putre a secretores de pachama y chapiquina.
Además de traslado desde Putre a la ciudad de Arica.
El traslado se realizará en 2 minibus h-1 según los recorridos mencionados.

Esperando una grata respuesta se despide de usted

Cristian Espinoza O
Movil 990466380
Enviado desde mi iPhone 4

El 05-07-2017, a las 16:36, Alexandra Camus Rivera <alexandra.camus@gorearicayparinacota.gov.cl> escribió:

> Estimado,
> Favor de cotizar los siguientes servicios de traslados:
>
> **Traslado 05 Consejeros - vehículo saliendo día 08/07/2017 desde el estacionamiento del CORE a las 08:00 a.m.**
> Programación día Sábado 8 de julio (Comuna de Camarones y Putre)
> 10:00 Horas Localidad de Codpa (FRIL y otros realizados por el Municipio de Camarones)
> Localidad de Timar (visita Plaza Timar, Sede Multipropósito, Municipio Camarones)
> 15:00Localidad de Ticnamar (Gimnasio, Sede Junta de Vecinos, Baños Públicos)
> Localidad de Belén (Baños Públicos, Restauración Fachadas efectuadas por Fundación Altiplano)
> **Y finalizan en Putre, para unirse el día sábado con los demás Consejeros a las Comisiones en Localidades de Putre de acuerdo a programación del día domingo.**
>
> **Traslado 05 Consejeros - vehículo saliendo día 09/07/2017 desde el estacionamiento del CORE a las 08:00 a.m.**
> Programación día Domingo 9 de julio (Comuna de Putre)
> 10:00 Localidad de Pachama (Iglesia Pachama de Fundación Altiplano)
> Localidad de Chapiquiña (Sede Multipropósito)
> Localidad de Zapahuira (Sede Junta Vecinal)
> Localidad de Socoroma (Sede Junta Vecinal, Restauración de Fachadas e Iglesia Socoroma de Fundación Altiplano)
> Comuna de Putre (reparación calles)

Todos quedan en Putre para sesionar el día lunes en Salón Sergio Dini Valenzuela y bajar a la Ciudad de Arica a las 15:00 P.M. aprox.

Atte.,
<image001.jpg>

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

MEMO N. : 1646/2017
MAT. : Solicita autorizacion para movilizacion a cometido que indica
Arica, 05/07/2017

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : RODRIGO DONOSO - Secretario Ejecutivo - Consejo Regional
A : Jefe de División - División de Administración y Finanzas

Estimada Sra. Patricia, junto con saludar cordialmente, de conformidad al acuerdo adoptado por el cuerpo colegiado, según Certificado CORE N° 228 / 2017 que se adjunta, para efectuar visitas a las obras que han sido financiadas con el F.N.D.R. y aprobadas por el CORE en las comunas de Putre y Camarones, y visitar las obras realizadas por Fundación Altiplano en dichas comunas, supeditado lo anterior a la confirmación de dichos municipios y fundación, se ha mandata la concurrencia para los días 8 y 9 de julio del año en curso.
El programa es el siguiente:

Sábado 8 de julio (Comuna de Camarones y Putre)
10:00 Horas Localidad de Codpa (FRIL y otros realizados por el Municipio de Camarones)
Localidad de Timar (visita Plaza Timar, Sede Multipropósito, Municipio Camarones)
15:00Localidad de Ticnamar (Gimnasio, Sede Junta de Vecinos, Baños Públicos)
Localidad de Belén (Baños Públicos, Restauración Fachadas efectuadas por Fundación Altiplano)

Domingo 9 de julio (Comuna de Putre)
10:00 Localidad de Pachama (Iglesia Pachama de Fundación Altiplano)
Localidad de Chapiquiña (Sede Multipropósito)
Localidad de Zapahuira (Sede Junta Vecinal)
Localidad de Socoroma (Sede Junta Vecinal, Restauración de Fachadas e Iglesia Socoroma de Fundación Altiplano)
Comuna de Putre (reparación calles)

Acorde lo anterior, la Srta. Alcaldesa de Putre Maricel Gutiérrez y su equipo de profesionales me han confirmado tanto telefónicamente como por correo electrónico la concurrencia por parte de ellos a dicha visita. Lo mismo que don Francisco Isla de la Municipalidad de Camarones de parte del Sr. Alcalde de dicho municipio quien lo ha hecho telefónicamente y no por correo toda vez que no tiene acceso a ello.

Según lo precedente, para el día sábado en Copda y Timar estaría presente en el lugar el municipio de Camarones, a contar de las 10:00 horas. Y a contar de las 15:00 horas la Municipalidad de Putre en Ticnamar para continuar el programa la tarde de ese día sábado y el programa del día siguiente en las localidades ya indicadas, junto con la Fundación Altiplano.

De igual manera se ha acordado, según Certificado CORE N° 206 /2017 celebrar la XIII Sesión Ordinaria el día 10 del presente en la comuna de Putre. Al respecto se ha solicitado las dependencias a ese municipio para poder sesionar, y su Alcaldesa me ha dado respuesta positiva para ello, y será realizada en el Salón Sergio Dini Valenzuela, comenzando a las 10:00 horas y finalizando la sesión aproximadamente a las 14:00 horas o 15:00 horas.

En virtud de lo anterior, es que se solicita si lo tiene a bien, poder gestionar la movilización para los Sres. Consejeros conforme al siguiente detalle:

Salida desde las dependencias del CORE (estacionamiento) el día Sábado 8 a las 08:00 horas, para los Consejeros Patricio Sierralta Reffers, Ernesto Lee Vásquez, Mauricio Paredes Fierro y Roberto Erpel Seguel, y el periodista Marcelo Aguilar Lucero.

Salida desde las dependencias del CORE (estacionamiento) el día Domingo 9, a las 08:00 horas, para los Consejeros Claudio Acuña Le Blanc, Ovidio Santos Santos, Carlos Ferry Campodónico, Arturo Gómez Mamani, Juan Poma Huaylla.

Respecto de los Consejeros Raúl Castro, Gary Tapia, Dina Gutiérrez y Carlos Valcarce concurrirán por sus propios medios.

Lo que respecta al Consejero Baltolú me ha solicitado trasladarse el día domingo junto a los funcionarios que concurriremos solo a la sesión ordinaria del día lunes, permitiéndome señalar que no existe impedimento legal para que el consejero pueda subir a un vehículo fiscal, toda vez que la ley de presupuesto de este año lo permite, existiendo además justificación para ello.

Por último, vengo en solicitar, si lo tiene a bien poder autorizar al Funcionario Pedro Carrasco Carrasco y a un funcionario profesional de Informática que concurran a la sesión ordinaria, programando la salida desde Arica el día Domingo a las 15:00 horas aproximadamente, toda vez que ellos cumplen con la función de grabación y transmisión de la sesión.

Respecto a la concurrencia del personal administrativo del CORE, concurrirían Natividad Tapia, Katherinne Masman, la analista Betsy Morales (justifico su asistencia toda vez que se votará el financiamiento de todas las iniciativas del concurso 6% y otros proyectos formulados en Oficio 677 de fecha 30 de junio que contiene el temario core) y el suscrito, solicitando el traslado conforme lo señalado en el párrafo anterior, esto es el día domingo a las 15:00 horas.

Con la brevedad oportuna haremos llegar a Ud., las respectivas órdenes de cometido.

Quedo atento a sus gentiles comentarios.

Atte.

RODRIGO DONOSO OLAVE
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional

RDO / rdo

DISTRIBUCION:
ALEXANDRA CAMUS - Encargado - Unidad Adquisiciones
ALVARO LOPEZ - Encargado - Unidad Informatica
PAULA ARAYA - Secretaria - Consejo Regional
KATHERINE MASMAN - Secretaria - Consejo Regional
PEDRO CARRASCO - Apoyo Logístico - Unidad Servicios Generales
PAULA ROJAS - Encargado - Unidad Adquisiciones

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

MEMO N. : 1655/2017
MAT. : COMPLEMENTA MEMORANDUM1646
Arica, 05/07/2017

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : RODRIGO DONOSO - Secretario Ejecutivo - Consejo Regional
A : Jefe de División - División de Administración y Finanzas

Estimada Sra. Patricia, junto con saludar cordialmente, me permito complementar el Memorándum N° 1646 de esta fecha, señalando que efectuada las consultas a cada uno de los consejeros es lo siguiente:
Con Pernoctación a contar del día Sábado los Consejeros Patricio Sierralta, Ernesto Lee, Mauricio Paredes y Roberto Erpel, que se trasladan en el vehículo que se va a arrendar.
También con pernoctación a contar del día sábado el Consejero Gary Tapia quien se traslada por sus medios el mismo día sábado.
Con Pernoctación a contar del día domingo los Consejeros Claudio Acuña, Ovidio Santos, Carlos Ferry, Arturo Gómez y Juan Poma, que se trasladan en el vehículo que se va a arrendar para ese día.
A estos se agregan los Consejeros que también concurren y se trasladan por sus propios medios el mismo día domingo, siendo estos Raul Castro, Dina Gutiérrez.
El Consejero Giancarlo Baltolu a contar del día domingo, quien se traslada junto al personal administrativo en vehículo fiscal.
Y el Consejero Carlos Valcarce, me ha indicado que él se traslada el mismo día lunes en la mañana por sus medios.

Atte.

RODRIGO DONOSO OLAVE
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional

RDO / rdo

DISTRIBUCION:
PAULA ARAYA - Secretaria - Consejo Regional
KATHERINE MASMAN - Secretaria - Consejo Regional

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 228 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 23 de junio de 2017, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandatar la concurrencia, de los Consejeros Roberto Erpel Seguel, Patricio Sierralta Reffers, Dina Gutiérrez Huanca, Carlos Enrique Ferry Campodónico, Giancarlo Baltolu Quintano, Claudio Acuña Le-Blanc, Raúl Castro Letelier, Mauricio Paredes Fierro, Carlos Valcarce Medina, Gary Tapia Castro, Ernesto Lee Vásquez, Arturo Gómez Mamani, Juan Poma Huaylla y Ovidio Santos Santos, para efectuar visita a las obras que han sido financiadas con el F.N.D.R. y aprobadas por órgano colegiado en las comunas de Putre y Camarones, y visitar las obras realizadas por Fundación Altiplano en dichas comunas, supeditado lo anterior a la confirmación de dichos municipios y fundación. Se mandata la concurrencia para los días 8 y 9 de julio del año en curso.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 23 de junio de 2017

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 206 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 12 de junio de 2017, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la calendarización de las próximas Sesiones Ordinarias**, conforme al siguiente detalle:

- **Viernes 23 de junio - XII Sesión Ordinaria.**
- **Lunes 10 de julio - XIII Sesión Ordinaria (Putre)**
- **Lunes 31 de julio – XIV Sesión Ordinaria**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA.

Conforme, Arica 12 de junio de 2017

GOBIERNO DE CHILE
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA